



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

Administración

## Presupuesto 2024

Aprobación inicial del Presupuesto General de 2024

### APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2024

Se hace saber: Que por el Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión extraordinaria el día 1 de julio de 2024, se acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo

En Castril, a 03 de julio de 2024.

EL ALCALDE

Fdo. Miguel Pérez Jiménez